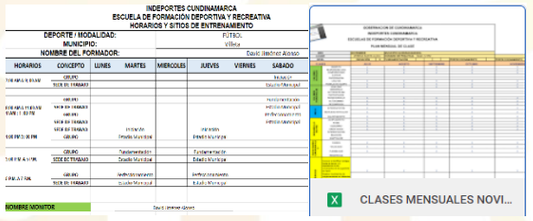
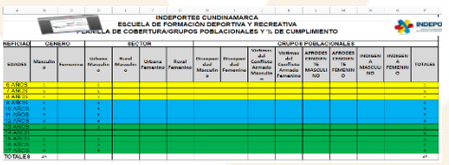
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

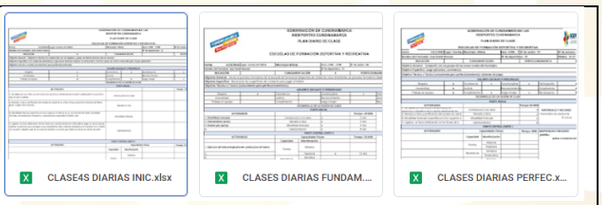
INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 2022 CONTRATO No.1051 de 2022										
Nombre del Contratista	JOSE DAVID JIMENEZ ALONSO									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 80.281.450de Bogotá									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES									
Número del Contrato	1051 DE 2022		**Pago Número**		5		De		5	
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022002359 21/ 07/ 2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	4884 0384 8481 DAVIVIENDA				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	($ 1.714.000) SON UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CT									
Fecha Acta Inicio	22/07/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				21/12/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A	

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Desarrolle y ejecute para el mes de noviembre cada una de las planeaciones semanales y planes diarios de clase para el municipio de Villeta teniendo en cuenta la malla curricular y el plan pedagógico el cual fue entregado al supervisor DANIEL COLMENARES TRIANA, estas para los martes, jueves y sábado los cuales son mis días de trabajo con los diferentes grupos INICIACION, FUNDAMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO, para las diferentes semanas: • SEMANA 1: LOS DIAS 1-3-5 NOVIEMBRE DEL2022 • SEMANA 2: LOS DIAS 8-10-12 NOVIEMBRE DEL2022 • SEMANA 3: LOS DIAS 15-17-19 NOVIEMBRE DEL2022 • SEMANA 4: LOS DIAS 22-24-26 NOVIEMBRE DEL2022 • SEMANA 5: LOS DIAS 29 NOVIEMBRE DEL2022  ANEXOPLANEACIONES DIARIAS – POR CADA NIVEL DEPORTIVO. **(INFORME DE EVIDENCIAS)** También se realizó difusión en medios de comunicación, WhatsApp y redes sociales para las inscripciones de la escuela de futbol en dicho municipio esto con el apoyo del director general Oscar Mahecha 

2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Presenté al gestor Daniel Colmenares el plan y la malla pedagógicos de la escuela de formación de Futbol dentro de las categorías: Iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Coordinando el lugar y los horarios de entrenamiento con el coordinador de deportes de Villeta donde se le informo a la comunidad por medio de un video donde se iba a desarrollar los entrenamientos y los horarios en el municipio de Villeta Cundinamarca. HORARIOS INICIACION: MARTES JUEVES Y SABADO HORARIOS FUNDAMENTACION MARTES JUEVES Y SABADO HORARIOS PERFECCIONAMIENTO: MARTES JUEVES Y SABADO  INDEPORTES CUNDINAMARCA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTE / MODALIDAD: FUTBOL MUNICIPIO: Villeta NOMBRE DEL FORMADOR: David Jiménez Alonso HORARIOS / CONCEPTO / LUNES / MARTES / MIERCOLES / JUEVES / VIERNES / SABADO NOMBRE MONITOR CLASES MENSUALES NOVI... ANEXO N° 1 – PDF PLAN PEDAGOGICO Y MALLAS CURRICULARES Y HORARIOS **(INFORME DE EVIDENCIAS)**
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrollé las actividades como se planificó en el plan y malla pedagógicos, dando inicio el día 01 de noviembre del 2022 a las actividades correspondientes de los 3 grupo poblacional. ANEXO N° 1 - REGISTRO FOTOGRAFICO POR CADA NIVEL DEPORTIVO
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Dentro de los beneficiarios de la escuela de formación de Futbol, el municipio de Villeta cuenta con 45 beneficiarios entre las edades de 6 a 17 años, se menciona acuerdo con los 3 niveles deportivos y la cantidad de deportistas en cada uno de ellos. ● **Iniciación: 15 deportistas** ● **Fundamentación: 15 deportistas** ● **Perfeccionamiento: 15 deportistas**  INDEPORTES CUNDINAMARCA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PLANILLA DE COBERTURA/GRUPOS POBLACIONALES Y % DE CUMPLIMIENTO BENEFICIADO / GENERO / SECTOR / GRUPOS POBLACIONALES RANGOS / Masculino / Femenino / Urbano Masculino / Urbano Femenino / Rural Masculino / Rural Femenino / Personas con Discapacidad Masculino / Personas con Discapacidad Femenino / Víctimas del Conflicto Armado Masculino / Víctimas del Conflicto Armado Femenino / APROBES Etnicos MASCULINO / APROBES Etnicos FEMENINO / INDIGENAS MASCULINO / INDIGENAS FEMENINO / TOTALES TOTALES ANEXO N° 2 - COBERTURA POBLACIONAL Y LISTADOS DE ASISTENCIA DE LOS 3 NIVELES DEPORTIVOS **(INFORME DE EVIDENCIAS)**
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización	Durante este periodo porté adecuadamente el uniforme institucional que nos otorgó Indeportes mostrando una buena imagen en cada una de las actividades desarrolladas en el Municipio de Villeta

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Ejecuté durante el periodo de octubre del 2022 un total de 36 sesiones de clase; 2 horas cada una, estas sesiones se desarrollan de la siguiente manera: 15 minutos de calentamiento, 1:30 de clase central,10 minutos de estiramiento y 5 minutos para la retroalimentación para un total de 2 horas de clase en la escuela de formación de Fútbol del Municipio de Villeta, con la supervisión del Gestor Daniel Esteban Colmenares y el director de deportes del Municipio Oscar Mahecha SEMANA 1 1 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) 3 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) 5 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) SEMANA 2 8 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) 10 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) 12 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) SEMANA 3 15 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) 17 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) 19 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) SEMANA 4 22 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) 24 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) 26 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) SEMANA 5 29 DE NOVIEMBRE: Iniciación, fundamentación, perfeccionamiento (Estadio Municipal) ANEXO N° 3 PLANES DIARIOS DE CLASE MES DE AGOSTO POR CADA NIVEL DEPORTIVO (INFORME DE EVIDENCIAS)
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realice la entrega de cada uno de los consentimientos entregados por Indeportes Cundinamarca, a los niños de cada uno de los niveles de formación que se están trabajando Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento, los cuales se están esperando su entrega para subir al Drive que el gestor del programa nos dio, estos formatos se encuentran en una carpeta en físico y escaneados en el correo para su respectiva entrega
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realicé dentro la Planeación requerida 9 sesiones por cada nivel deportivo, dando cumplimiento a 36 sesiones programadas en las semanas de trabajo práctico. Las clases prácticas se iniciarán el 1 de diciembre del 2022 hasta el 20 de diciembre del 2022. **SEMANAS PROGRAMADAS DE TRABAJO PRACTICO PARA INICIACIÓN FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO LOS DIAS MARTE, MIERCOLES Y JUEVES.** • SEMANA 1: LOS DIAS 1-3 DICIEMBRE DEL2022 • SEMANA 2: LOS DIAS 6-10 DICIEMBRE DEL2022 • SEMANA 3: LOS DIAS 13-15-17 DICIEMBRE DEL2022 • SEMANA 4: LOS DIAS 20 DICIEMBRE DEL 2022

	 ANEXOPLANEACIONES DIARIAS – POR CADA NIVEL DEPORTIVO. **(INFORME DE EVIDENCIAS)**
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Planifique actividades para realizar el 15 de diciembre para la escuela de formación de futbol de salón el festival deportivo formativo y escolar departamental en el municipio de la magdalena,
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicite la certificación del director de Deportes patricia iregui del municipio de Villeta la cual certifica que me presente y asistí a las actividades programadas y horarios requeridos por indeportes firmó y aprobó la certificación de las actividades desarrolladas durante este mes.  ANEXO 5° - CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Se realizo el día 3 de noviembre en el municipio de Villeta Cundinamarca un intercambio de Inter alcaldías, donde participaron en diferentes juegos como tejo, voleibol, microfutbol, dando apoyo bajo la supervisión de la su supervisión del Coordinador Daniel Colmenares.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad	El 9 de noviembre del 2022 se realizó por vía meta capacitación sobre cobertura final con la supervisión del Coordinador Daniel Colmenares.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante el mes no se diligenció al área de archivo el formato único de inventario documental teniendo en cuenta que no fue necesario enviarlos o trasladarlos al archivo del instituto

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice y presente por medio de la plataforma secop II el informe del mes de septiembre del 2022 con los formatos y las evidencias pertinentes para que sea válido el informe contractual para la parte administrativa de Indeportes Cundinamarca.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Presente al gestor provincial Daniel esteban colmenares la malla pedagógica, el plan pedagógico y los horarios y sitios de entrenamiento para el buen desarrollo del mes de agosto en el municipio de Villeta con la escuela de formación de Futbol.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1104753501
Agosto	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1104754506
Septiembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1105317967
Octubre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1105639581
noviembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1105644860
Diciembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1105639654
Totales	6.000.000	750.000	960.000	146.400	

FIRMA CONTRATISTA
CC 80.281.450 de villeta

DANIEL ESTEBAN COLMENARES TRIANA
APOYO A LA SUPERVICION